



PODER ELECTORAL
Junta Nacional Electoral

Referendo de la Reforma Constitucional

Domingo 2 de Diciembre de 2007



INSTRUCTIVO para el funcionamiento de la
Mesa Electoral en

REPRESENTACIONES DIPLOMÁTICAS O CONSULARES
con más de diez electoras o electores

Dirigido a los Miembros, Secretarías o Secretarios
de Mesas Electorales

CONTENIDO

	PÁGINA
▪ Presentación	3
▪ Instrumentos Jurídicos	4
▪ Consideraciones Generales	4
▪ Integración de la Mesa Electoral	5
▪ Acto de Instalación de la Mesa Electoral	6
▪ Acto de Constitución de la Mesa Electoral	7
▪ Consideraciones Generales	8
▪ Acto de Votación	8
▪ Consideraciones Generales	9
▪ Funciones de los Miembros de la Mesa Electoral en el Acto de Votación	12
▪ Cierre del Acto de Votación	16
▪ Funcionamiento del Centro de Votación y la Mesa Electoral. Escenario Manual	17
▪ Acto de Escrutinio	18
▪ Consideraciones Generales	18
▪ Funciones de los Miembros de la Mesa Electoral en el Acto de Escrutinio	19
▪ Criterios de Nulidad del Voto	20
▪ Distribución de Actas de Escrutinio	22
▪ Acto de Distribución de Actas e Instrumentos Electorales	22
▪ Sobre N° 1	23
▪ Sobre N° 2	24
▪ Tabla de Distribución de Actas e Instrumentos Electorales	25
▪ Material Reutilizable y Material Desechable	26
▪ Resguardo de Boletas Electorales Utilizadas	27
▪ Directorio de Representaciones Diplomáticas o Consulares con más de Diez Electoras o Electores	27
▪ Anexos	30

PRESENTACIÓN

El ***Instructivo para el funcionamiento de la Mesa Electoral en Representaciones Diplomáticas o Consulares con más de diez electoras o electores***, tiene como objetivo instruir a los Miembros, Secretarias y Secretarios de las Mesas Electorales respecto al procedimiento para llevar a cabo los actos relativos a la *Instalación, Constitución, Votación, Escrutinio, Distribución de Actas y demás Instrumentos Electorales*, para el Referendo de la Reforma Constitucional a celebrarse el día domingo 2 de diciembre de 2007.

El mismo se elaboró de conformidad con las disposiciones normativas establecidas en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Ley Orgánica del Poder Electoral, Ley Orgánica del Sufragio y Participación Política, así como, en las Resoluciones y el Manual Operativo para Miembros, Secretaria o Secretario de Mesa Electoral aprobados por el Consejo Nacional Electoral.

INSTRUMENTOS JURÍDICOS

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. (C.R.B.V)
- Ley Orgánica del Poder Electoral. (L.O.P.E)
- Ley Orgánica del Sufragio y Participación Política. (L.O.S.P.P)
- Resoluciones aprobadas por el Consejo Nacional Electoral

CONSIDERACIONES GENERALES

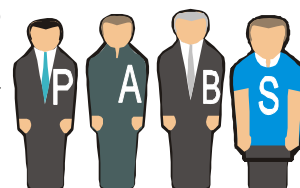
- Las venezolanas o venezolanos mayores de dieciocho (18) años de edad, residenciados en el exterior, inscritas o inscritos en el Registro Electoral, que aparezcan en el *Cuaderno de Votación* de la Representación Diplomática o Consular, podrán votar en el Referendo de la Reforma Constitucional del día domingo 2 de diciembre de 2007.
- (...) “Los venezolanos residenciados en el exterior deberán actualizar su inscripción en la sede de la representación diplomática o consular con jurisdicción en el lugar de su residencia y votarán en los mismos lugares. En caso de ser necesario los funcionarios diplomáticos y consulares podrán habilitar nuevas sedes y notificarle al Consejo Nacional Electoral.” (Artículo 99 de la L.O.S.P.P.).
- Los procesos electorales o referendarios, de ámbito nacional, a llevarse a cabo fuera de las fronteras de la República Bolivariana de Venezuela estarán determinados por la cantidad de electoras o electores que estén inscritos en cada una de las Representaciones Diplomáticas o Consulares.
- Para ejercer el derecho al voto en el exterior, los miembros, secretarías o secretarios de mesas electorales requerirán a la electora o elector únicamente su cédula de identidad laminada (aún vencida).
- En los *Actos de Votación y Escrutinio* en el exterior se utilizará el sistema manual.
- El Consejo Nacional Electoral acreditará a las o los testigos electorales de las organizaciones con fines políticos y agrupaciones de ciudadanas o ciudadanos adherentes a la opción del “SI” o del “NO”, con al menos quince (15) días de anticipación a la fecha de celebración del Referendo de la Reforma Constitucional del domingo 2 de diciembre de 2007, de acuerdo con los listados que presenten los representantes correspondientes.

INTEGRACIÓN DE LA MESA ELECTORAL



La *Mesa Electoral* es un organismo electoral subalterno de la Junta Nacional Electoral que tiene como función celebrar los *actos de instalación, constitución, votación, escrutinio y distribución de actas e instrumentos electorales*, atendiendo a los principios de igualdad, confiabilidad, imparcialidad, transparencia y eficacia.

Estará integrada y funcionará con tres (3) miembros y una (1) secretaria o secretario, designados de la lista de funcionarias y funcionarios activos de la Representación Diplomática o Consular en conocimiento del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Exteriores.

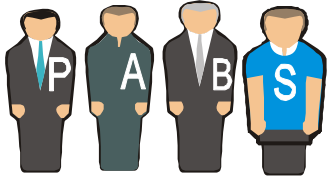


La funcionaria o funcionario de mayor jerarquía en la Representación Diplomática o Consular con más de diez electoras o electores, designará los miembros, secretarias o secretarios que integrarán las *mesas electorales* entre las funcionarias o funcionarios activos de la respectiva sede Diplomática o Consular, a excepción de aquellos casos en los que por no existir la cantidad de funcionarias o funcionarios requeridos para instalar las mesas electorales, deberán conformarlas mediante sorteo entre las electoras y electores que votarán en dicha sede.

Los *Actos de Instalación, Constitución, Votación, Escrutinio y Distribución de Actas e Instrumentos Electorales de la Mesa Electoral* que funciona en la Representación Diplomática o Consular, serán coordinados por la funcionaria o funcionario de mayor jerarquía de la Representación Diplomática o Consular respectiva o el que este designe.

ACTO DE INSTALACIÓN DE LA MESA ELECTORAL

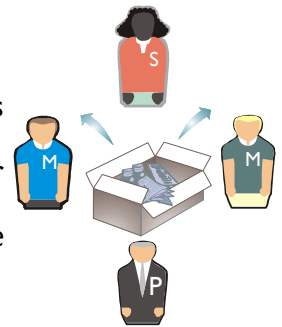
La instalación de la *Mesa Electoral* se efectuará a las 8:00 a.m. (hora local de la ciudad donde esté ubicada la Representación Diplomática o Consular), del día viernes 30 de noviembre de 2007. Tiene por objeto la revisión del material electoral y la adecuación del lugar donde funcionará la *Mesa Electoral*, a fin de tomar, si fuere necesario, los correctivos para su buen funcionamiento.



El quórum necesario para que la *Mesa Electoral* se instale es de tres (3) miembros y la secretaria o secretario.

Durante este acto los miembros y la secretaria o secretario, deberán cumplir las siguientes funciones:

1. Examinar las credenciales de los miembros de la *Mesa Electoral* y juramentarse entre sí.
2. Acondicionar el local donde funcionará la *Mesa Electoral*.
3. Verificar que el material electoral se haya entregado en las cantidades especificadas en el *Acta de Instalación y Recepción de Material Electoral* (ver modelo anexo página 30) y que correspondan a la *Mesa Electoral* y al *Centro de Votación*.



4. La secretaria o secretario de la *Mesa Electoral* deberá llenar el *Acta de Instalación y Recepción de Material Electoral*, extrayendo los datos de identificación requeridos de la carátula del *Cuaderno de Votación*, la firma y la hace firmar por los demás miembros de mesa y procede a guardar la misma dentro de la caja que contiene el material electoral.

5. En caso que el material electoral esté incompleto o no se corresponda con el *Centro de Votación* o la *Mesa Electoral*, dejarán constancia en el *Acta de Instalación y Recepción de Material Electoral*.
6. Constatar, al finalizar el *Acto de Instalación*, que el material electoral está colocado en la caja debidamente cerrada y precintada para su resguardo.
7. Dejar en resguardo en la Representación Diplomática o Consular el material electoral hasta el día del *Acto de Votación*.

La Representación Diplomática o Consular gestionará lo necesario con los medios que disponga, para solventar la falta de algún material electoral.

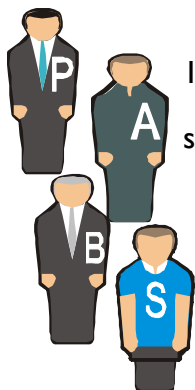
ACTO DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA ELECTORAL

Es el Acto que se realiza el día del proceso de referendo previo al *Acto de Votación*, cuyo objetivo es conformar el quórum para el funcionamiento de la *Mesa Electoral* y llevar a cabo los *Actos de Votación, Escrutinio y Distribución de Actas e Instrumentos Electorales*.



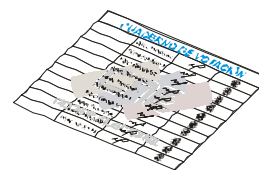
La *Mesa Electoral* se constituirá para celebrar el *Acto de Votación* a las 5:30 a.m., (hora local de la ciudad donde esté ubicada la Representación Diplomática o Consular), el día domingo 2 de diciembre de 2007.

CONSIDERACIONES GENERALES



1. Se deberá garantizar la presencia de tres (3) miembros de la *Mesa Electoral* y la secretaria o secretario. En los casos de ausencia de algunos de los miembros o la secretaria o secretario se incorporan los suplentes si los hubiere, en caso contrario estos serán designados de las electoras y electores que se encuentren en espera para ejercer su derecho al sufragio y que voten en la respectiva sede Diplomática o Consular.

2. La secretaria o secretario de la *Mesa Electoral* comienza el llenado del *Acta de Constitución y Votación* (ver modelo anexo página 32), en lo concerniente a la hora de la constitución de la *Mesa Electoral* e inicio del *Acto de Votación* e identificará a los miembros y testigos. Anota cualquier otra indicación requerida en el Acta, la firma y la hace firmar por todos los miembros presentes, en original y tres (3) copias.



ACTO DE VOTACIÓN



El Acto de Votación se inicia una vez constituida la *Mesa Electoral* y se desarrollará ininterrumpidamente hasta las 4:00 p.m. o hasta que hayan votado todas las electoras o electores que aparezcan en el *Cuaderno de Votación*, salvo que se encuentren electoras o electores en espera de ejercer su derecho al voto.

De acuerdo al número de electoras o electores del Centro de Votación correspondiente a la Representación Diplomática o Consular y, a los fines de dar celeridad al proceso de votación, se habilitará la mayor cantidad de parabanes disponibles para que las ciudadanas y ciudadanos puedan ejercer su derecho al voto.



CONSIDERACIONES GENERALES

1. Ninguna electora o elector puede concurrir armado a los *Actos de Votación y Escrutinio*, aún cuando estuviese autorizado para portar armas.
2. A ninguna electora o elector que aparezca en el *Cuaderno de Votación* y presente su cédula de identidad laminada, puede negársele el derecho a votar. **La funcionaria o funcionario electoral que arbitrariamente, se niegue a admitir electoras o electores que tengan derecho al voto, será sancionado de acuerdo a lo establecido en el artículo 254.3 de la L.O.S.P.P.**
3. No podrán agregarse electoras o electores a los *Cuadernos de Votación*.
4. Si la electora o elector accidentalmente, rompe o daña la *Boleta Electoral*, deberá regresar a la *Mesa Electoral* para que se le entregue una nueva. La *Boleta Electoral* rota deberá ser destruida por los miembros de la *Mesa Electoral*.
5. Cuando la electora o elector manifieste no saber leer o escribir, el miembro de la *Mesa Electoral* procederá a indicarle que estampe en el *Cuaderno de Votación*, la huella dactilar

en la casilla correspondiente y en el espacio de firma, escribirá la nota de **“no sabe leer ni escribir”**. En caso que la electora o elector esté impedido físicamente para estampar su firma o su huella dactilar, el miembro de la mesa electoral, estampará en las casillas destinadas a la firma y a la huella, una nota de **“impedido físicamente”**.

6. Para estampar la huella dactilar en el *Cuaderno de Votación*, si a la electora o elector le faltase: A) El dedo pulgar derecho: podrá utilizar el dedo pulgar de la mano izquierda, B) Ambos pulgares: podrá utilizar cualquier dedo y C) Ambas manos: se dejará constancia de este hecho en la casilla de observaciones.

7. Ninguna persona puede acompañar a la electora o elector en el momento de emitir su voto. A excepción de las electoras o electores invidentes y los imposibilitados de utilizar sus extremidades superiores o inferiores, pueden hacerse acompañar por una persona de su confianza.

Es importante recordar que las personas con discapacidad auditiva, visual, física o cerebral tienen prioridad para votar.

Discapacidad Auditiva: Es la privación del sentido del oído, bien sea parcial o total. Por lo que la persona tiene dificultad para mantener conversaciones y la información que recibe es reducida.



Mirarlas de frente y hablarles despacio, articulando las palabras de manera más pronunciadas que de costumbre, gesticulando sin llegar a exagerar. Podemos escribir para hacernos entender mejor.

Discapacidad Visual: Es la privación del sentido de la vista, en uno o ambos ojos, bien sea total o parcialmente. En este último caso, las imágenes resultan borrosas, oscuras, fuera de foco, con manchas, etc.



Dirigirse a la persona con discapacidad visual e identificarse espontáneamente. No tomarlos de la mano si ellos no lo autorizan. Describirles el escenario de la mesa electoral. Evitar los ademanes o hablar con objetos como lápices en la boca.

Discapacidad Física: Privación de alguna de sus extremidades o de ambas, bien sea superiores o inferiores (brazos o piernas), lo cual impide o dificulta su desenvolvimiento.



Si la persona discapacitada se encuentra en silla de ruedas, debemos preguntarle si desea nuestra ayuda; si la respuesta es positiva, no debemos rodar la silla con brusquedad o rapidez, tratando de no tropezarla con obstáculos. Si usa muletas, no debemos apurarlos, sino más bien ir a su paso.

Discapacidad Cerebral: Es una lesión cerebral que causa desorden en el control de los músculos. Tiene relación con problemas de aprendizaje, pueden clasificarse de acuerdo a las áreas de función cerebral en motora o motriz, mental, sensorial y convulsiva. Pueden tener dificultad para hablar, caminar y hasta de movimientos involuntarios de alguna de sus extremidades.



Si el problema es para hablar, y no logramos entender, le pedimos que lo repita, la persona discapacitada normalmente no se molesta por eso. Si es alguna parálisis cerebral, debemos respetar su ritmo, suelen ser personas más lentas en su andar, hablar, etc. Podemos ofrecer nuestro apoyo, y sólo darlo una vez sea aceptado. No debemos sobreprotegerlos.

FUNCIONES DE LOS MIEMBROS DE LA MESA ELECTORAL EN EL ACTO DE VOTACIÓN



PRESIDENTA O PRESIDENTE

ANUNCIA en alta y clara voz el inicio del *Acto de Votación*.

ABRE y muestra a los presentes la urna electoral para que verifiquen que está vacía, luego la cierra con cinta adhesiva.

FIRMA y hace firmar por los demás miembros de la *Mesa Electoral*, los espacios de unión entre la cinta adhesiva y la urna electoral.



SECRETARIA O SECRETARIO

COMIENZA el llenado del *Acta de Constitución y Votación*, en lo concerniente a:

- Hora de constitución de la *Mesa Electoral*.
- Inicio del *Acto de Votación*.
- Identificación de los miembros de la *Mesa Electoral*.

ANOTA en el transcurso de la votación:

- Incorporación o desincorporación de los testigos.
- Observaciones a que hubiere lugar.



MIEMBRO A

SOLICITA

a la electora o elector la cédula de identidad laminada (aún vencida) y lo ubica en la página y renglón en el *Cuaderno de Votación*, verificando que éste no haya votado.

INDICA

a la electora o elector firmar en el *Cuaderno de Votación* en el espacio que corresponda y colocar su huella dactilar.

ESTAMPA

el sello "VOTÓ" en el espacio que corresponda en el *Cuaderno de Votación*.

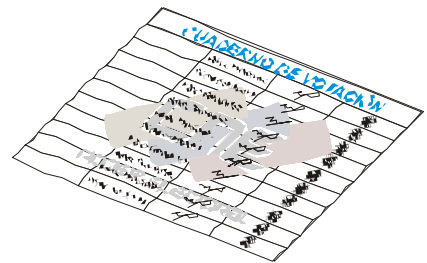
DEVUELVE

la cédula de identidad a la electora o elector.

INDICA

a la electora o elector dirigirse a la presidenta o presidente de la *Mesa Electoral*.

En caso que la electora o elector no aparezca en el *Listado de Electoras o Electores*, se le indicará verificar si aparece en el *Cuaderno de Votación* de la *Mesa Electoral* que le corresponda según los dos últimos dígitos de su cédula de identidad. Si aparece en el *Cuaderno de Votación* podrá ejercer su derecho al voto.



**PRESIDENTA O PRESIDENTE****INSTRUYE**

si es necesario, a la electora o elector sobre la forma de votar, le indica en alta y clara voz que deberá seleccionar la opción de su preferencia de la manera siguiente:

En la *Boleta Electoral*, usted rellenará el óvalo al lado derecho de la opción de su preferencia en cada bloque de artículos, luego doble la *Boleta Electoral* e introdúzcala en la *Caja de Resguardo de Boletas Electorales Depositadas*.

ENTREGA

a la electora o elector el bolígrafo y la *Boleta Electoral*.

INDICA

a la electora o elector una vez efectuada la explicación, que se dirija detrás del paraban para ejercer su derecho al voto.

**SECRETARIA O SECRETARIO****ORDENA**

el flujo de las electoras o electores dentro del recinto de la *Mesa Electoral*.

INDICA

a la electora o elector doblar y depositar la *Boleta Electoral* en la urna, seguidamente que se dirija al miembro B.

MIEMBRO B**ASISTE**

a los demás miembros de la *Mesa Electoral* en sus funciones.

INDICA

a la electora o elector que puede retirarse de la *Mesa Electoral*.



REFERENDO DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL

¿Aprueba usted el proyecto de Reforma Constitucional con sus Títulos, Capítulos, Disposiciones Transitorias, Derogatoria y Final, presentado en dos bloques y sancionado por la Asamblea Nacional, con la participación del pueblo y con base en la iniciativa del presidente Hugo Chávez?

BLOQUE A:

ARTÍCULOS 11, 16, 18, 64, 67, 70, 87, 90, 98, 100, 103, 112, 113, 115, 136, 141, 152, 153, 156, 157, 158, 167, 168, 184, 185, 225, 230, 236, 251, 252, 272, 299, 300, 301, 302, 303, 305, 307, 318, 320, 321, 328, 329, 341, 342, 348.

SI

NO

BLOQUE B:

ARTÍCULOS 21, 71, 72, 73, 74, 82, 109, 163, 164, 173, 176, 191, 264, 265, 266, 279, 289, 293, 295, 296, 337, 338, 339.

SI

NO



MARQUE LA OPCIÓN DE SU PREFERENCIA EN CADA BLOQUE

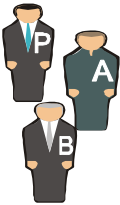
CIERRE DEL ACTO DE VOTACIÓN



PRESIDENTA O PRESIDENTE

ANUNCIA en clara y alta voz el cierre del *Acto de Votación*.

MIEMBROS



CUENTAN el número de electoras o electores que votaron según lo registrado en el *Cuaderno de Votación* y lo anotan en la casilla correspondiente de la carátula del mismo y en el *Acta de Escrutinio*.



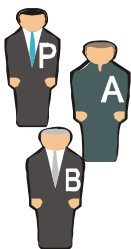
SECRETARIA O SECRETARIO

CONCLUYE el llenado del *Acta de Constitución y Votación*, respecto a los siguientes particulares:

- Hora en que terminó la votación.
- Número de electoras o electores que sufragaron según el *Cuaderno de Votación*.
- Observaciones que consideren los miembros de la *Mesa Electoral*.
- Datos de los miembros, secretaria o secretario de la *Mesa Electoral* y testigos.

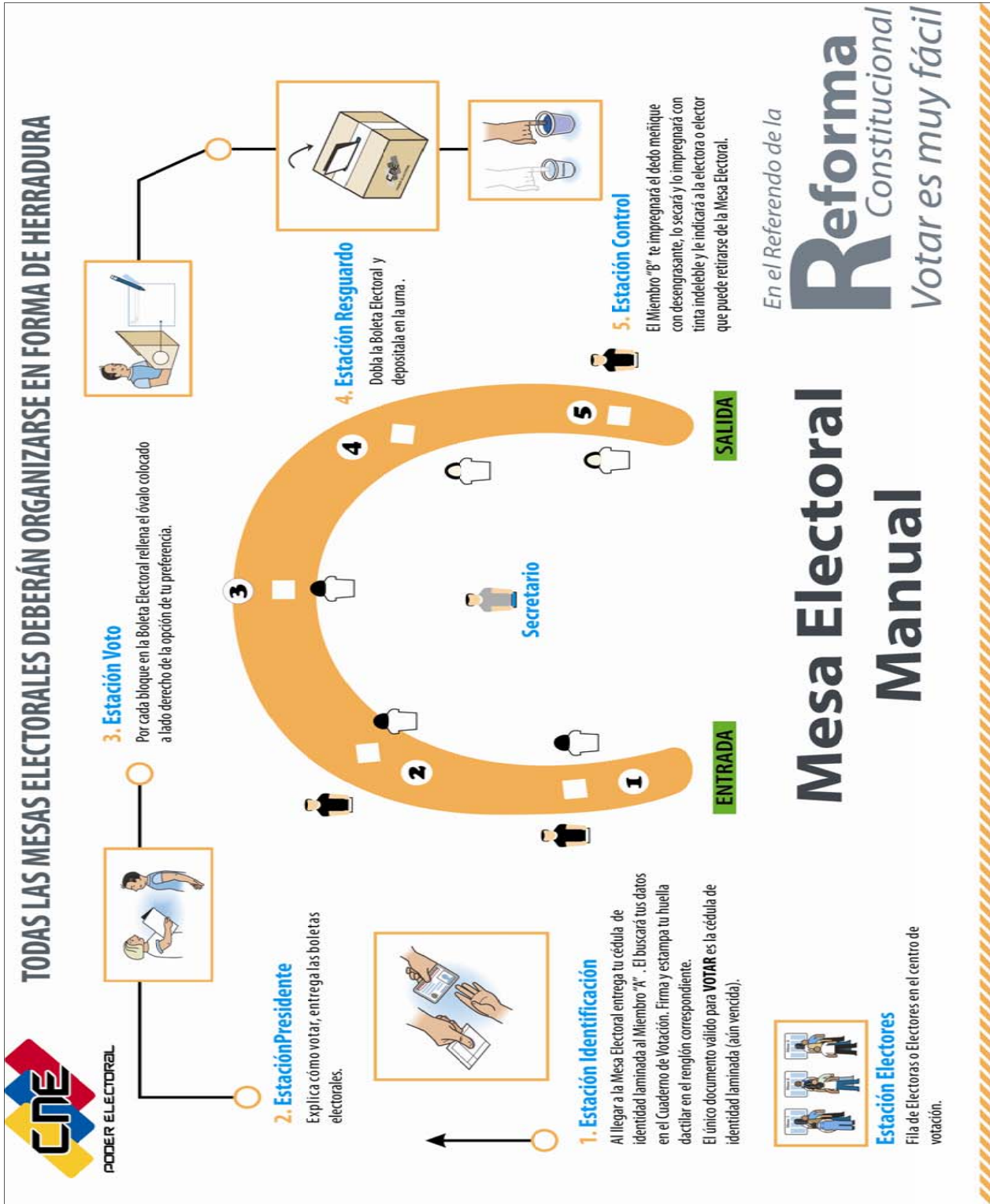
FIRMA el *Acta de Constitución y Votación* y la hace firmar por todos los miembros y testigos en original y tres (3) copias.

MIEMBROS

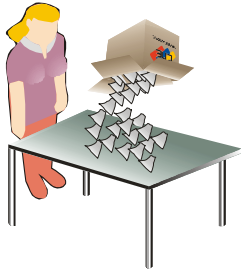


ESTAMPAN el sello “NO ASISTIÓ” en los espacios en blanco del *Cuaderno de Votación*.

FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE VOTACIÓN Y LA MESA ELECTORAL. ESCENARIO MANUAL



ACTO DE ESCRUTINIO

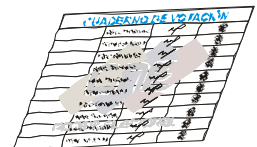


Se lleva a cabo culminado el proceso de votación, en él se verifican, clasifican y contabilizan los votos obtenidos por las diferentes opciones. Los resultados se registrarán en el *Acta de Escrutinio* correspondiente.

Las Actas de Escrutinio se remitirán vía fax después que el Consejo Nacional Electoral emita el primer boletín de resultados.

CONSIDERACIONES GENERALES

1. El *Acto de Escrutinio* es público y los miembros de la *Mesa Electoral* permitirán la presencia en el local de los testigos y electoras o electores, sin más limitaciones para el público que las derivadas de la capacidad física del local y de la seguridad del acto.
2. Las ciudadanas o ciudadanos que presencien el *Acto de Escrutinio* deberán permanecer por lo menos a dos (2) metros de distancia de la *Mesa Electoral*.
3. Deben elaborarse las *Actas de Escrutinio* para cada bloque de artículos, en original y cinco (5) copias. En ella deberá colocarse el número de electoras o electores que votaron según el *Cuaderno de Votación*. Deberá ser legible y contener la totalidad de la información.



Los miembros, la secretaria o secretario y los testigos están obligados a firmar el *Acta de Escrutinio* para cada bloque de artículos, en caso de inconformidad con su contenido lo harán constar en la casilla de observaciones de la respectiva acta. Si algún miembro o testigo se negase a firmar las actas o no estuviese presente al momento de ser levantadas, los demás miembros de la *Mesa Electoral* y testigos dejarán constancia de ello y el acta se tendrá como válida.

FUNCIONES DE LOS MIEMBROS DE LA MESA ELECTORAL EN EL ACTO DE ESCRUTINIO



PRESIDENTA O PRESIDENTE

ANUNCIA en clara y alta voz el inicio del *Acto de Escrutinio*.

COLOCA sobre la *Mesa Electoral* el siguiente material:

- Sellos: Nulo, Mesa Electoral y Boleta Inutilizada.
- Hojas Auxiliares de Escrutinio.
- Actas de Escrutinio.
- Actas de Escrutinio Sustitutivas.
- Actas del Número de Boletas Electorales Depositadas.
- Etiqueta para sellar la caja de resguardo del Número de Boletas Electorales Depositadas.
- Ligas y Bolígrafos.
- Almohadilla para Sellos / Roll on.

ROMPE la banda de papel adhesivo que cierra la urna, previa verificación del estado físico de la misma, a fin de extraer las *Boletas Electorales*, contarlas y determinar si se corresponden con el número de electores o electoras que votaron según el *Cuaderno de Votación*. En caso contrario, deberá hacerse constar en el *Acta de Escrutinio*, en la casilla correspondiente a observaciones.

AGRUPA las *Boletas Electorales* en lotes.

ANUNCIA el resultado de cada voto escrutado por bloque separando las *Boletas Electorales* válidas de las nulas.

CRITERIOS DE NULIDAD DEL VOTO

Será nulo el voto para cada bloque de artículos cuando:

1. La electora o elector marque fuera del óvalo o de tal manera que sea imposible determinar la intención del voto.
2. No aparezca marcado ningún óvalo en la *Boleta Electoral*.
3. La *Boleta Electoral* se encuentre mutilada o destruida con pérdida de sus datos esenciales que no permita determinar la intención de la electora o elector.



SECRETARIA O SECRETARIO

ANOTA

en la *Hoja Auxiliar de Escrutinio* empleada como borrador para cada bloque de artículos, el voto válido o nulo anunciado por la presidenta o presidente, según sea el caso.

SUMA

en la *Hoja Auxiliar de Escrutinio* los votos válidos y votos nulos.

LLENA

el *Acta de Escrutinio* de cada bloque de artículos (ver modelos anexos página 34 - 35), de acuerdo a los resultados previamente registrados en la *Hoja Auxiliar de Escrutinio*.

FIRMA

y hace firmar el *Acta de Escrutinio* de cada bloque de artículos por la presidenta o presidente, los otros miembros de la *Mesa Electoral* y testigos, quienes podrán dejar constancia de las observaciones en la casilla correspondiente e igualmente, coloca el sello "*Mesa Electoral*".

Si un *Acta de Escrutinio* original se deteriora o se rompe, se deberá utilizar el *Acta de Escrutinio* sustitutiva del bloque de artículos que corresponda. Para que ésta última tenga validez se le deberá anexar el *Acta de Escrutinio* original deteriorada, señalando en la casilla de observaciones los hechos que dieron lugar a la sustitución.



PRESIDENTE Y MIEMBROS

GUARDAN las *Boletas Electorales* utilizadas dentro de la "*Caja para Resguardo de Boletas Electorales*" en lotes (utilizando para ello la urna electoral).

CIERRAN la "*Caja para Resguardo de Boletas Electorales*" con la banda adhesiva, cruzando la tapa y el cuerpo de la misma y firman en los extremos y uniones.



SECRETARIA O SECRETARIO

LLENA firma y hace firmar por la presidenta o presidente, los otros miembros de la mesa y testigos, la *Etiqueta para sellar la Caja de Resguardo del Número de Boletas Electorales Depositadas* (ver modelo anexo página 39).

COLOCA la *Etiqueta para sellar la Caja de Resguardo del Número de Boletas Electorales Depositadas*.

LLENA firma y sella el *Acta del Número de Boletas Electorales Depositadas* (ver modelo anexo página 37). Asimismo la hace firmar por la presidenta o presidente, miembros y testigos.

Una vez elaboradas las *Actas de Escrutinio* correspondiente a cada bloque de artículos, debidamente firmada por los miembros, secretaria o secretario de *Mesa Electoral* y testigos, esta deberá ser remitida vía fax a la Comisión Nacional de Totalización de la Junta Nacional Electoral del Consejo Nacional Electoral, después que este emita el primer boletín de resultados, a los teléfonos señalados en el stiker contenido en la *Caja del Material Electoral*.

Las Actas de Escrutinio recibidas vía fax serán procesadas por la Comisión de Totalización designada por la Junta Nacional Electoral y cotejadas con las actas originales recibidas de los *Centros de Votación* de las Representaciones Diplomáticas o Consulares en el exterior a los fines de la certificación.

DISTRIBUCIÓN DE ACTAS DE ESCRUTINIO

Original	----->	Junta Nacional Electoral
Primera copia	----->	Representación Diplomática o Consular
Segunda copia	----->	Presidenta o Presidente de la Mesa Electoral
Tercera copia	----->	Secretaria o Secretario de la Mesa Electoral
Cuarta copia	----->	Testigo
Quinta copia	----->	Testigo



ACTO DE DISTRIBUCIÓN DE ACTAS E INSTRUMENTOS ELECTORALES

Se refiere a las actividades que llevan a cabo los miembros, secretarias o secretarios de las mesas electorales, para distribuir las actas e instrumentos electorales utilizados durante los *Actos de Instalación, Constitución, Votación y Escrutinio*.

La distribución se hace a los fines de la totalización de los resultados, archivo y resguardo de los instrumentos electorales.



PODER EJECUTIVO
CONSEJO NACIONAL EJECUTIVO
JUNTA NACIONAL EJECUTIVA

REFERENDO DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL REPRESENTACIÓN DIPLOMÁTICA O CONSULAR CON MÁS DE DIEZ ELECTORAS O ELECTORES

SOBRE N° 1

Los Miembros y la Secretaria o Secretario de la Mesa Electoral deben constatar que este Sobre contenga los documentos siguientes:

- a. Original y Primera Copia del Acta de Instalación y Recepción del Material Electoral.
- b. Original y Primera Copia del Acta de Constitución y Votación.
- c. Original del Acta de Escrutinio.
- d. Cuaderno de Votación.
- e. Original y Primera Copia del Acta de Número de Boletas Electorales Depositadas.

Este sobre deberá ser enviado por valija al almacén del Consejo Nacional Electoral ubicado en: Centro Industrial del Este, calle "A", antiguo galpón de plásticos Guarenas, Estado Miranda, Venezuela a través de la empresa contratada para tal fin.

SOBRE N° 1

La Mesa Electoral remitirá a la Junta Nacional Electoral del Consejo Nacional Electoral con sede en Caracas, Venezuela el Sobre N° 1, con el contenido siguiente:

SOBRE N° 2

La Representación Diplomática o Consular resguardará en sus instalaciones el Sobre N° 2, con el contenido siguiente:

<p>REFERENDO DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL REPRESENTACIÓN DIPLOMÁTICA O CONSULAR CON MÁS DE DIEZ ELECTORAS O ELECTORES SOBRE N° 2</p>	<p>Los Miembros y la Secretaria o Secretario de la Mesa Electoral deben constatar que este Sobre contenga los documentos siguientes:</p>
	<ul style="list-style-type: none"> a. <input type="radio"/> Segunda Copia del Acta de Instalación y Recepción de Material Electoral. b. <input type="radio"/> Segunda Copia del Acta de Constitución y Votación. c. <input type="radio"/> Segunda Copia del Acta de Número de Boletas Electorales Depositadas d. <input type="radio"/> Primera Copia del Acta de Escrutinio
	<p>ESTE SOBRE DEBE SER RESGUARDADO EN LA SEDE DE LA REPRESENTACIÓN DIPLOMÁTICA O CONSULAR</p>

TABLA DISTRIBUCIÓN DE ACTAS E INSTRUMENTOS ELECTORALES

INSTRUMENTOS	DESTINO						SUSCRITO POR
	SOBRE N°1 JUNTA NACIONAL ELECTORAL	SOBRE N° 2		PRESIDENTA O PRESIDENTE DE LA MESA ELECTORAL	SECRETARIA O SECRETARIO DE LA MESA ELECTORAL	TESTIGOS	
		REPRESENTACIÓN DIPLOMÁTICA O CONSULAR	2da COPIA				
ACTA DE INSTALACIÓN Y RECEPCIÓN DEL MATERIAL ELECTORAL	ORIGINAL Y 1ra COPIA	2da COPIA	3ra COPIA	3ra COPIA			“
ACTA DE CONSTITUCIÓN Y VOTACIÓN	ORIGINAL Y 1ra COPIA	2da COPIA	3ra COPIA				“
ACTAS DE ESCRUTINIO Y/O SUSTITUTIVAS	ORIGINAL	1ra COPIA	2da COPIA	3ra COPIA	4ta y 5ta COPIA		“
CUADERNO DE VOTACIÓN	ORIGINAL						“
ACTA DEL NÚMERO DE BOLETAS DEPOSITADAS	ORIGINAL Y 1ra COPIA	2da COPIA	3ra COPIA				“

MATERIAL REUTILIZABLE Y MATERIAL DESECHABLE

Material reutilizable

Es aquel que puede utilizarse en procesos electorales siguientes. Deberá ser colocado cuidadosamente en la bolsa plástica destinada para tal fin, precintada e identificada con su respectiva etiqueta.



El material electoral reutilizable será resguardado y almacenado en la sede de la Representación Diplomática o Consular.

NO DEBE SER ENVIADO AL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL.

Se considera material reutilizable:

- Caja de Urna Electoral (que no haya sido utilizada).
- Bolígrafos.
- Almohadillas rectangulares para sellos húmedos.
- Almohadilla sólida para huella dactilar.
- Sello Nulos, Mesa de Votación, No Asistió, Votó y Boleta Inutilizada.

Material desechable

Es todo aquel que después del *Acto de Votación*, deberá ser inutilizado y destruido por los miembros de la *Mesa Electoral* de la Representación Diplomática o Consular.

Se considera material desechable:

- Acta de Constitución y Votación (no utilizada).
- Actas del Número de Boletas Electorales Depositadas (no utilizada).
- Boletas Electorales (no utilizadas).
- Actas de Instalación y Recepción del Material Electoral (no utilizadas).
- Acta de Escrutinio sustitutiva.
- Constancia de Resultados de Escrutinio (sobrantes).
- Listados de Electoras y Electores.
- Aviso de Identificación del Centro de Votación.
- Aviso de Identificación de las Mesas Electorales.

RESGUARDO DE BOLETAS ELECTORALES UTILIZADAS

La caja contentiva de las *Boletas Electorales* utilizadas permanecerá en resguardo en la sede de la Representación Diplomática o Consular por un lapso de cuarenta y cinco (45) días, en atención a lo dispuesto en el artículo 174 de la L.O.S.P.P.



DIRECTORIO DE REPRESENTACIONES DIPLOMÁTICAS O CONSULARES CON MÁS DE DIEZ ELECTORAS O ELECTORES

REPRESENTACIÓN DIPLOMÁTICA O CONSULAR	CÓDIGO	DIRECCIÓN	CANTIDAD MESAS ELECTORALES	CANTIDAD ELECTORAS O ELECTORES
ANTIGUA Y BARBUDA	990101001	EMBAJADA DE ST. JOHNS - SECCIÓN CONSULAR	1	13
ARABIA SAUDITA	990201001	EMBAJADA DE RIYADH - SECCIÓN CONSULAR	1	36
ARGENTINA	990401001	EMBAJADA DE BUENOS AIRES - SECCIÓN CONSULAR	1	482
AUSTRALIA	990501001	EMBAJADA DE CAMBERRA - SECCIÓN CONSULAR	1	156
AUSTRIA	990601001	EMBAJADA DE VIENA - SECCIÓN CONSULAR	1	109
BARBADOS	990701001	EMBAJADA DE BRIDGETOWN - SECCIÓN CONSULAR	1	73
BÉLGICA	990801001	EMBAJADA DE BRUSELAS - SECCIÓN CONSULAR	1	196
BELICE	990901001	EMBAJADA DE BELMONPAN - SECCIÓN CONSULAR	1	19
BOLIVIA	991001001	EMBAJADA DE LA PAZ - SECCIÓN CONSULAR	1	138
BRASIL	991101001	CONSULADO DE BELEM DO PARÁ	1	11
	991102001	CONSULADO DE BOAVISTA	1	52
	991103001	CONSULADO DE MANAOS	1	28
	991104001	CONSULADO DE RÍO DE JANEIRO	1	161
	991105001	CONSULADO DE SAO PAULO	1	311
	991106001	EMBAJADA DE BRASILIA - SECCIÓN CONSULAR	1	77
BULGARIA	991201001	EMBAJADA DE SOFÍA - SECCIÓN CONSULAR	1	14
CANADÁ	991301001	CONSULADO DE MONTREAL	2	745
	991302001	CONSULADO DE TORONTO	2	809
	991303001	EMBAJADA DE OTTAWA	1	200
CHECOSLOVAQUIA	991401001	REPUBLICA DE CHECA	1	31
CHILE	991501001	EMBAJADA DE SANTIAGO - SECCIÓN CONSULAR	2	657
CHINA	991601001	CONSULADO REGIÓN ADMINISTRATIVA- ESP. DE HONG KONG	1	62
	991602001	EMBAJADA DE BEIJING - SECCIÓN CONSULAR	1	89

**REPRESENTACIONES DIPLOMÁTICAS O CONSULARES
CON MÁS DE DIEZ ELECTORAS O ELECTORES**



REPRESENTACIÓN DIPLOMÁTICA O CONSULAR	CÓDIGO	DIRECCIÓN	CANTIDAD MESAS ELECTORALES	CANTIDAD ELECTORAS O ELECTORES
COLOMBIA	991701001	CONSULADO DE ARAUCA	1	35
	991702001	CONSULADO DE BARRANQUILLA	1	361
	991703001	CONSULADO DE BUCARAMANGA	2	659
	991704001	CONSULADO DE CARTAGENA	1	238
	991705001	CONSULADO DE CÚCUTA	4	1.654
	991706001	CONSULADO DE MEDELLÍN	1	207
	991708001	CONSULADO DE PUERTO INÍRIDA	1	59
	991709001	CONSULADO DE RIOHACHA	1	231
	991710001	EMBAJADA DE BOGOTA	2	832
COREA	991801001	EMBAJADA DE SEÚL - SECCIÓN CONSULAR	1	19
COSTA RICA	991901001	EMBAJADA DE SAN JOSÉ - SECCIÓN CONSULAR	1	439
CUBA	992001001	CALLE 16, ESQUINA A 5TA AVENIDA #1601, MIRAMAR, PLAYA, CIUDAD HABANA, CUBA	3	1.101
	992002001	MUNICIPIO JAGÜEY GRANDE, PROVINCIA DE MATANZAS	4	1.918
	992003001	CARRETERA CENTRAL OESTE, KM. 3 1/2, CAMAGUEY	1	213
	992004001	MUNICIPIO ESPECIAL, ISLA DE LA JUVENTUD	1	395
DINAMARCA	992101001	EMBAJADA DE COPENHAGUE - SECCIÓN CONSULAR	1	69
DOMINICA	992201001	EMBAJADA DE ROUSSEAU - SECCIÓN CONSULAR	1	87
ECUADOR	992301001	CONSULADO DE GUAYAQUIL	1	72
	992302001	EMBAJADA DE QUITO - SECCIÓN CONSULAR	1	281
EGIPTO	992401001	EMBAJADOR EL CAIRO	1	85
EL SALVADOR	992501001	EMBAJADA DE SAN SALVADOR - SECCIÓN CONSULAR	1	136
ESPAÑA	992601001	CONSULADO DE BARCELONA	4	1.833
	992602001	CONSULADO DE BILBAO	2	539
	992603001	CONSULADO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE	7	3.130
	992604001	CONSULADO DE VIGO	3	1.276
	992605001	EMBAJADA DE MADRID - SECCIÓN CONSULAR	5	2.313
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	992701001	CONSULADO DE BOSTON	2	746
	992702001	CONSULADO DE CHICAGO	2	833
	992703001	CONSULADO DE HOUSTON	5	2.227
	992704001	CONSULADO DE MIAMI	37	16.333
	992705001	CONSULADO DE NEW ORLEANS	1	419
	992706001	CONSULADO DE NEW YORK	5	2.101
	992707001	CONSULADO DE PUERTO RICO	2	894
	992708001	CONSULADO DE SAN FRANCISCO	2	850
	992709001	EMBAJADA DE WASHINGTON - SECCIÓN CONSULAR	3	1.467
FEDERACIÓN DE RUSIA	992801001	EMBAJADA DE MOSCÚ - SECCIÓN CONSULAR	1	100
FILIPINAS	992901001	EMBAJADA DE MANILA - SECCIÓN CONSULAR	1	20
FINLANDIA	993001001	EMBAJADA DE HELSINKI - SECCIÓN CONSULAR	1	41
FRANCIA	993101001	CONSULADO DE MARTINICA	1	51
	993102001	EMBAJADA DE PARIS - SECCIÓN CONSULAR	2	668
GRAN BRETAÑA	993201001	EMBAJADA DE LONDRES - SECCIÓN CONSULAR	3	1.023
GRECIA	993301001	EMBAJADA DE ATENAS - SECCIÓN CONSULAR	1	214
GUATEMALA	993401001	EMBAJADA DE GUATEMALA - SECCIÓN CONSULAR	1	134
GUAYANA	993501001	EMBAJADA DE GEORGETOWN	1	37
HAITÍ	993601001	EMBAJADA DE PUERTO PRÍNCIPE - SECCIÓN CONSULAR	1	30
HONDURAS	993701001	EMBAJADA DE TEGUCIGALPA - SECCIÓN CONSULAR	1	37

REPRESENTACIÓN DIPLOMÁTICA O CONSULAR	CÓDIGO	DIRECCIÓN	CANTIDAD MESAS ELECTORALES	CANTIDAD ELECTORAS O ELECTORES
HUNGRÍA	993801001	EMBAJADA DE BUDAPEST - SECCIÓN CONSULAR	1	58
INDIA	993901001	EMBAJADA DE NUEVA DELHI - SECCIÓN CONSULAR	1	11
INDONESIA	994001001	EMBAJADA DE JAKARTA - SECCIÓN CONSULAR	1	19
IRAK - JORDANIA	994101001	EMBAJADA DE BAGDAD - SECCIÓN CONSULAR	1	65
ISRAEL	994201001	EMBAJADA DE TEL AVIV - SECCIÓN CONSULAR	1	150
ITALIA	994301001	CONSULADO DE MILÁN	1	293
	994302001	CONSULADO DE NÁPOLES	1	128
	994303001	EMBAJADA DE ROMA - SECCIÓN CONSULAR	1	387
JAMAICA	994401001	EMBAJADA DE KINGSTON - SECCIÓN CONSULAR	1	19
JAPÓN	994501001	EMBAJADA DE TOKIO - SECCIÓN CONSULAR	1	124
KENIA	994601001	EMBAJADA DE NAIROBI - SECCIÓN CONSULAR	1	14
KUWAIT	994701001	EMBAJADA DE KUWAIT - SECCIÓN CONSULAR	1	28
LÍBANO	994801001	EMBAJADA DE BEIRUT - SECCIÓN CONSULAR	1	422
MALASIA	995001001	EMBAJADA DE KUALA LUMPUR - SECCIÓN CONSULAR	1	32
MARRUECOS	995101001	EMBAJADA DE RABAT - SECCIÓN CONSULAR	1	25
MÉXICO	995201001	EMBAJADA DE MÉXICO D.F. - SECCIÓN CONSULAR	2	930
NICARAGUA	995401001	EMBAJADA DE MANAGUA - SECCIÓN CONSULAR	1	124
NORUEGA	995601001	EMBAJADA DE OSLO - SECCIÓN CONSULAR	1	59
EMBAJADA ARUBA	995701001	EMBAJADA ARUBA	3	1.147
PAÍSES BAJOS	995702001	CONSULADO DE BONAIRE	1	173
	995703001	CONSULADO DE CURAZAO	1	300
	995704001	EMBAJADA DE LA HAYA - SECCIÓN CONSULAR	1	306
PANAMÁ	995801001	EMBAJADA DE PANAMÁ - SECCIÓN CONSULAR	1	300
PARAGUAY	995901001	EMBAJADA DE ASUNCIÓN - SECCIÓN CONSULAR	1	40
PERÚ	996001001	EMBAJADA DE LIMA - SECCIÓN CONSULAR	1	256
POLONIA	996101001	EMBAJADA DE VARSOVIA - SECCIÓN CONSULAR	1	41
PORTUGAL	996201001	CONSULADO DE FUNCHAL MADEIRA	2	531
	996202001	EMBAJADA DE LISBOA - SECCIÓN CONSULAR	1	308
REPÚBLICA DOMINICANA	996301001	EMBAJADA DE SANTO DOMINGO - SECCIÓN CONSULAR	1	256
REPÚBLICA FEDERAL DE ALEMANIA	996401001	CONSULADO DE FRANKFURT	1	484
	996402001	CONSULADO DE HAMBURGO	1	156
	996404001	EMBAJADA DE BERLÍN	1	138
REPÚBLICA ISLÁMICA DE IRÁN	996501001	EMBAJADA DE TEHERÁN - SECCIÓN CONSULAR	1	13
RUMANIA	996601001	EMBAJADA DE BUCAREST - SECCIÓN CONSULAR	1	16
SIRIA	997001001	EMBAJADA DE DAMASCO - SECCIÓN CONSULAR	2	566
SUDÁFRICA	997101001	EMBAJADA DE PRETORIA - SECCIÓN CONSULAR	1	18
SUECIA	997201001	EMBAJADA DE ESTOCOLMO - SECCIÓN CONSULAR	1	91
SUIZA	997301001	EMBAJADA DE BERNA - SECCIÓN CONSULAR	1	379
SURINAME	997401001	EMBAJADA DE PARAMARIBO - SECCIÓN CONSULAR	1	29
TRINIDAD Y TOBAGO	997501001	EMBAJADA DE PUERTO ESPAÑA - SECCIÓN CONSULAR	1	307
TURQUÍA	997601001	EMBAJADA DE ANKARA - SECCIÓN CONSULAR	1	15
URUGUAY	997701001	EMBAJADA DE MONTEVIDEO - SECCIÓN CONSULAR	1	218
EMBAJADA GRENADA	997801001	EMBAJADA GRENADA	1	27
EMBAJADA PALESTINA	998101001	EDIFICIO RAMALLAH-DALAS # 11, WEST BANK, PALESTINA	1	65
EMBAJADA SENEGAL	998501001	RUE 11, ANGLE 6, FANN MERMOZ, DAKAR, SENEGAL	1	14
114 EMBAJADAS		TOTALES	201	59.958

Fuente: Dirección General de Informática

**REPRESENTACIONES DIPLOMÁTICAS O CONSULARES
CON MÁS DE DIEZ ELECTORAS O ELECTORES**

ACTA DE INSTALACIÓN Y RECEPCIÓN DE MATERIAL ELECTORAL

 REFERENDO DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL	ACTA DE INSTALACIÓN Y RECEPCIÓN DEL MATERIAL ELECTORAL REPRESENTACIONES DIPLOMÁTICAS O CONSULARES CON MÁS DE DIEZ ELECTORAS O ELECTORES		
REPRESENTACIÓN DIPLOMÁTICA O CONSULAR DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN ⁽⁶⁾ _____			
DIRECCIÓN ⁽⁶²⁾ : _____			
MESA ELECTORAL N° ⁽⁶³⁾ : _____ N° DE ELECTORAS Y ELECTORES INSCRITOS EN EL CUADERNO DE VOTACIÓN ⁽⁶⁴⁾ : _____			
TERMINALES DE CÉDULA DE IDENTIDAD ⁽⁶⁵⁾ : _____		DESDE: _____	HASTA: _____
En la ciudad de ⁽⁶⁶⁾ _____, el día de hoy ⁽⁶⁷⁾ _____ de ⁽⁶⁸⁾ _____ de 2007, siendo las ⁽⁶⁹⁾ _____, estando presentes los miembros de la Mesa Electoral Secretaria o Secretario, luego de examinar sus respectivas credenciales, la Presidenta o Presidente, declara formalmente instalada la Mesa Electoral de acuerdo con el artículo 73 de la Ley Orgánica del Sufragio y Participación Política y las Normas para Regular el Referendo de la Reforma Constitucional. La Presidenta o Presidente declaró que el Acto de Instalación de la Mesa Electoral se realizó con:			
 en números		 en letras	
Quienes prestan juramento y firman:			
CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES (Legibles) ⁽¹⁰⁾	CÉDULA DE IDENTIDAD	FIRMA
PRESIDENTA O PRESIDENTE			
MIEMBRO			
MIEMBRO			
SECRETARIA O SECRETARIO			
TESTIGO			
TESTIGO			
Acto seguido se procedió a la revisión del material electoral que se especifica a continuación:			
Cantidad	LA MESA ELECTORAL RECIBIRÁ UNA CAJA DE MATERIAL ELECTORAL CONTENATIVA DE:	Material ⁽¹¹⁾	
A	DESCRIPCIÓN DEL MATERIAL ELECTORAL:	Faltante	Completo
1	Cuaderno de Votación		
100%	Boletas Electorales		
1	Juego de Acta de Instalación y Recepción de Material Electoral		
1	Juego de Acta de Constitución y Votación		
1	Juego de Acta de Escrutinio Original		
1	Juego de Acta de Escrutinio Sustitutiva		
1	Juego de Actas del Número de Boletas Depositadas		
1	Listado de Electoras y Electores (para colocar en la entrada del Centro de Votación)		
2	Avisos de Identificación para la Mesa Electoral por terminales de la Cédula de Identidad		
1	Sobre N° 1 destino Junta Nacional Electoral (bolsa plástica)		
1	Hoja de etiquetas pre-engomadas para sellar el Sobre N° 1		
1	Sobre N° 2 destino Sede Representación Diplomática o Consular con más de diez electoras o electores		
1	Hoja de etiquetas pre-engomadas para sellar el Sobre N° 2		
1	Normas para el funcionamiento de la Mesa Electoral .		
1	Instructivo para el funcionamiento de la Mesa Electoral en Representaciones Diplomáticas o Consulares con más de diez electoras o electores dirigido a miembros y Secretarias o Secretarios de Mesas Electorales.		
1	Block de notas de hojas blancas		
1	Distintivo para Presidenta o Presidente de la Mesa Electoral		
1	Distintivo para Secretaria o Secretario de la Mesa Electoral		
1	Distintivo para Miembro A de la Mesa Electoral		
1	Distintivo para Miembro B de la Mesa Electoral		
3	Distintivos Testigos de la Mesa Electoral		
1	Marcador grueso de tinta roja para llenar los Avisos de Identificación de la Mesa Electoral		
2	Sellos Votó		
2	Sellos No Asistió		
2	Sellos Nulo		
2	Sellos Boleta Inutilizada		
2	Sellos de la Mesa Electoral		
3	Tinta sólida para impresión dactilar		
6	Boligrafos		
1	Almohadilla rectangular para sellos húmedos		
2	Rollos de cinta plástica (Tirro)		
2	Cinta de seguridad del CNE		
1	Paquete de ligas		
2	Paquetes de papel secante		
3	Parabanes		
1	Urna Electoral para depositar las Boletas Electorales		
1	Caja de Resguardo de Boletas Electorales y Actas del Número de Boletas Electorales Depositadas		
1	Bolsa plástica transparente para la Caja de Resguardo de las Boletas Electorales		
2	Etiquetas para sellar la Caja de Resguardo de Boletas Electorales		
1	Bolsa plástica para el material reutilizable		
1	Etiqueta para identificar la bolsa del material reutilizable		
1	Bolsa plástica para el material desechable		
1	Etiqueta para identificar la bolsa del material desechable		
1	Hoja Auxiliar de Escrutinio		
1	Bolsa plástica tipo "A" para basura y material de desperdicio		
7	Tirrajes para cerrar las bolsas plásticas		
2	Etiquetas para sellar la Caja del Material Electoral		
B	MATERIAL ELECTORAL QUE SOLO RECIBIRÁ LA MESA ELECTORAL N° 1		
1	Aviso de Identificación del Centro de Votación		
OBSERVACIONES⁽¹²⁾:			
CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES (Legibles) ⁽¹¹⁾	CÉDULA DE IDENTIDAD	FIRMA
PRESIDENTA O PRESIDENTE			
MIEMBRO			
MIEMBRO			
SECRETARIA O SECRETARIO			
TESTIGO			
TESTIGO			
SEGUNDA COPIA SOBRE N° 2 REPRESENTACIÓN DIPLOMÁTICA O CONSULAR			SELLO MESA ELECTORAL N°

GUÍA DE LLENADO DEL ACTA DE INSTALACIÓN Y RECEPCIÓN DE MATERIAL ELECTORAL

Denominación:	Acta de Instalación y Recepción del Material Electoral
Objetivo:	Registrar la información relativa a la recepción y revisión del material electoral que recibirá la mesa electoral
Descripción:	
Número de partes:	Un (1) original y tres (3) copias
Persona que lo utiliza:	Secretaria o secretario de la Mesa Electoral
Condición de llenado:	A mano, con bolígrafo (negro o azul), letra de molde (legible)

INSTRUCCIONES:

- 01- En este espacio escriba el nombre del país donde se encuentra ubicada la Representación Diplomática o Consular de la República Bolivariana de Venezuela
- 02- En este espacio escriba la dirección donde se encuentra ubicada la Representación Diplomática o Consular de la República Bolivariana de Venezuela
- 03- En este espacio escriba el número de la Mesa Electoral que está preimpreso en la parte inferior izquierda del cuaderno de votación
- 04- En este espacio escriba la cantidad de electoras y electores inscritos en el cuaderno de votación
- 05- En este espacio escriba los terminales de cédula de identidad (desde - hasta), de las electoras y electores inscritos en el cuaderno de votación
- 06- En este espacio escriba el nombre de la ciudad donde se realiza el Acto de Instalación de la Mesa Electoral
- 07- En este espacio escriba la fecha en que se realiza el Acto de Instalación de la Mesa Electoral
- 08- En este espacio escriba el mes en que se realiza el Acto de Instalación de la Mesa Electoral
- 09- En este espacio escriba la hora en que se realiza el Acto de Instalación de la Mesa Electoral
- 10- En este espacio escriba en letra clara y legible los datos (apellidos, nombres y número de cedula de identidad) de los miembros de la Mesa Electoral, (cada miembro debe firmar en el espacio correspondiente según su cargo)
- 11- En este espacio marque el estatus del material electoral
- 12- En este espacio escriba las observaciones que se presentaron durante la instalación y revisión del material electoral
- 13- En este espacio escriba los datos (apellidos, nombres y cédula de identidad) de los miembros de la mesa electoral que estuvieron presentes en la instalación y revisión del material electoral, (cada miembro debe firmar en el espacio correspondiente según su cargo)

ACTA DE CONSTITUCIÓN Y VOTACIÓN

 REFERENDO DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL	ACTA DE CONSTITUCIÓN Y VOTACIÓN REPRESENTACIONES DIPLOMÁTICAS O CONSULARES CON MÁS DE DIEZ ELECTORAS O ELECTORES																																																																																																																	
	REPRESENTACIÓN DIPLOMÁTICA O CONSULAR DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN ⁽⁰¹⁾ : _____																																																																																																																	
	DIRECCIÓN ⁽⁰²⁾ : _____ MESA ELECTORAL N° ⁽⁰³⁾ : _____ N° DE ELECTORAS Y ELECTORES INSCRITOS EN EL CUADERNO DE VOTACIÓN ⁽⁰⁴⁾ : _____ TERMINALES DE CÉDULA DE IDENTIDAD ⁽⁰⁵⁾ : _____ DESDE : _____ HASTA : _____																																																																																																																	
CONSTITUCIÓN DE LA MESA ELECTORAL																																																																																																																		
En la ciudad de ⁽⁰⁶⁾ : _____ siendo las ⁽⁰⁷⁾ : _____ del día domingo ⁽⁰⁸⁾ _____ de ⁽⁰⁹⁾ _____ de 2007, se constituye la mesa electoral en el local que les fue asignado de conformidad con el artículo 158 de la Ley Orgánica del Sufragio y Participación Política, y las Normas para Regular el Referendo de la Reforma Constitucional. La Presidenta o Presidente, los miembros, la Secretaria o Secretario y los testigos, firman:																																																																																																																		
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS (Legibles) ⁽¹⁰⁾	CÉDULA DE IDENTIDAD	FIRMA																																																																																																															
PRESIDENTA O PRESIDENTE																																																																																																																		
MIEMBRO																																																																																																																		
MIEMBRO																																																																																																																		
SECRETARIA O SECRETARIO																																																																																																																		
TESTIGO																																																																																																																		
TESTIGO																																																																																																																		
La Presidenta o Presidente, miembros y la Secretaria o Secretario prestaron juramento de ley para constituir la Mesa Electoral identificada en esta Acta.																																																																																																																		
OBSERVACIONES ⁽¹¹⁾: _____ _____ _____																																																																																																																		
ACTO DE VOTACIÓN																																																																																																																		
Una vez constatado el cumplimiento de los requisitos establecidos en la parte anterior, la Presidenta o Presidente procedió a anunciar en alta y clara voz el inicio del Acto de Votación de conformidad con el artículo 159 de la Ley Orgánica del Sufragio y Participación Política y las Normas para Regular el Referendo de la Reforma Constitucional.																																																																																																																		
DESINCORPORACIÓN O INCORPORACIÓN DE MIEMBROS, SECRETARIA O SECRETARIO Y TESTIGOS DE LA MESA ELECTORAL ⁽¹²⁾																																																																																																																		
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th colspan="5" style="text-align: left;">DESINCORPORACIÓN</th> <th colspan="5" style="text-align: left;">INCORPORACIÓN</th> </tr> <tr> <th style="width: 15%;">APELLIDOS Y NOMBRES (Legibles)</th> <th style="width: 5%;">C.I.</th> <th style="width: 5%;">HORA</th> <th style="width: 15%;">CARGO</th> <th style="width: 15%;">FIRMA</th> <th style="width: 15%;">APELLIDOS Y NOMBRES (Legibles)</th> <th style="width: 5%;">C.I.</th> <th style="width: 5%;">HORA</th> <th style="width: 15%;">CARGO</th> <th style="width: 15%;">FIRMA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> <tr><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td><td> </td></tr> </tbody> </table>					DESINCORPORACIÓN					INCORPORACIÓN					APELLIDOS Y NOMBRES (Legibles)	C.I.	HORA	CARGO	FIRMA	APELLIDOS Y NOMBRES (Legibles)	C.I.	HORA	CARGO	FIRMA																																																																																										
DESINCORPORACIÓN					INCORPORACIÓN																																																																																																													
APELLIDOS Y NOMBRES (Legibles)	C.I.	HORA	CARGO	FIRMA	APELLIDOS Y NOMBRES (Legibles)	C.I.	HORA	CARGO	FIRMA																																																																																																									
OBSERVACIONES ⁽¹³⁾: _____ _____ _____																																																																																																																		
CIERRE DEL ACTO DE VOTACIÓN																																																																																																																		
Siendo las () ⁽¹⁴⁾ y de conformidad con el artículo 164 de la Ley Orgánica del Sufragio y Participación Política y de acuerdo a las Normas para Regular el Referendo de la Reforma Constitucional, la Presidenta o Presidente de la Mesa Electoral, anuncia en alta y clara voz el cierre del Acto de Votación y se declara formalmente terminado.																																																																																																																		
La votación se realizó en la forma prevista por la Ley Orgánica del Sufragio y Participación Política y reglamentos aprobados por el Consejo Nacional Electoral arrojando lo siguiente:																																																																																																																		
TOTAL DE ELECTORAS Y ELECTORES, QUE VOTARON EN ESTA MESA ELECTORAL SEGÚN CUADERNO DE VOTACIÓN ⁽¹⁵⁾ :		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20px; height: 20px;"> </td> <td style="width: 20px; height: 20px;"> </td> <td style="width: 20px; height: 20px;"> </td> <td style="width: 20px; height: 20px;"> </td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: center; font-size: 8px;">EN NÚMEROS</td> </tr> </table>					EN NÚMEROS				_____ EN LETRAS																																																																																																							
EN NÚMEROS																																																																																																																		
OBSERVACIONES ⁽¹⁶⁾: _____ _____ _____																																																																																																																		
Se levanta la presente Acta en original y tres (3) copias, la cual firman:																																																																																																																		
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS (Legibles) ⁽¹⁷⁾	CÉDULA DE IDENTIDAD	FIRMA																																																																																																															
PRESIDENTA O PRESIDENTE																																																																																																																		
MIEMBRO																																																																																																																		
MIEMBRO																																																																																																																		
SECRETARIA O SECRETARIO																																																																																																																		
TESTIGO																																																																																																																		
TESTIGO																																																																																																																		
SEGUNDA COPIA SOBRE N° 2 REPRESENTACIÓN DIPLOMÁTICA O CONSULAR																																																																																																																		
				SELLO MESA ELECTORAL N° _____																																																																																																														

GUÍA DE LLENADO DEL ACTA DE CONSTITUCIÓN Y VOTACIÓN

Denominación:	Acta de Constitución y Votación
Objetivo:	Registrar la información relativa a la Constitución de la Mesa Electoral
Descripción:	
Número de partes:	Un (1) original y tres (3) copias
Persona que lo utiliza:	Secretaria o secretario de la Mesa Electoral
Condición de llenado:	A mano, con bolígrafo (negro o azul), letra de molde (legible)

INSTRUCCIONES:

- 01- En este espacio escriba el nombre del país donde se encuentra ubicada la Representación Diplomática o Consular de la República Bolivariana de Venezuela
- 02- En este espacio escriba la dirección donde se encuentra ubicada la Representación Diplomática o Consular de la República Bolivariana de Venezuela
- 03- En este espacio escriba el número de la Mesa Electoral que está preimpreso en la parte inferior izquierda del cuaderno de votación
- 04- En este espacio escriba la cantidad de electoras y electores inscritos en el cuaderno de votación
- 05- En este espacio escriba los terminales de cédula de identidad (desde - hasta) de las electoras y electores inscritos en el cuaderno de votación
- 06- En este espacio escriba el nombre de la ciudad donde se realiza el Acto de constitución de la Mesa Electoral
- 07- En este espacio escriba la hora en que se realiza el Acto de constitución de la Mesa Electoral
- 08- En este espacio escriba la fecha en que se realiza el Acto de constitución de la Mesa Electoral
- 09- En este espacio escriba el mes en que se realiza el Acto de constitución de la Mesa Electoral
- 10- En este espacio escriba en letra clara y legible los datos (apellidos, nombres y número de cédula de identidad) de los miembros de la Mesa Electoral (cada miembro debe firmar en el espacio correspondiente según su cargo)
- 12- En este espacio escriba los datos de los miembros de la Mesa Electoral, que se desincorporaron y los incorporados, hora y cargo
- 14- En este espacio escriba la hora en que se realizó el cierre del acto de votación
- 11- En este espacio escriba las observaciones que se presentaron durante la constitución y el acto de votación de la Mesa Electoral.
- 13- En este espacio escriba las observaciones que se presentaron durante el acto de votación en la desincorporación e incorporación de los miembros de la Mesa Electoral
- 15- En este espacio escriba en números y letras el total de electoras o electores que votaron en esta Mesa Electoral
- 16- En este espacio escriba las observaciones que se presentaron durante el cierre del Acto de Votación
- 17- En este espacio escriba los datos de los miembros de la mesa electoral, que estuvieron presentes durante el cierre del Acto de Votación

ACTA DE ESCRUTINIO ORIGINAL

<p>CNE PODER ELECTORAL Junta Nacional Electoral</p>	<p>ACTA DE ESCRUTINIO ORIGINAL REFERENDO DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL</p>				
<p>En la Ciudad o población de : ⁽⁰¹⁾ _____ el día de hoy : ⁽⁰²⁾ _____ de ⁽⁰³⁾ _____ de 2007, siendo las ⁽⁰⁴⁾ _____, cerrado el Acto de Votación realizado en esta Mesa Electoral, se da inicio al proceso de Escrutinio, de acuerdo con la Ley Orgánica del Sufragio y Participación Política y las Normas para Regular el Referendo de la Reforma Constitucional.</p>					
Cantidad de electoras y electores que votaron según Cuaderno de Votación: ⁽⁰⁵⁾	<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="text-align: center; border: 1px solid black; width: 50px;"> </td> <td style="text-align: center; width: 50px;">_____</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; font-size: 8px;">EN NÚMEROS</td> <td style="text-align: center; font-size: 8px;">EN LETRAS</td> </tr> </table>		_____	EN NÚMEROS	EN LETRAS

EN NÚMEROS	EN LETRAS				
El número de Boletas Electorales Depositadas: ⁽⁰⁶⁾	<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="text-align: center; border: 1px solid black; width: 50px;"> </td> <td style="text-align: center; width: 50px;">_____</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center; font-size: 8px;">EN NÚMEROS</td> <td style="text-align: center; font-size: 8px;">EN LETRAS</td> </tr> </table>		_____	EN NÚMEROS	EN LETRAS

EN NÚMEROS	EN LETRAS				
PREGUNTA:					
VOTOS ESCRUTADOS: ⁽⁰⁷⁾					
RESPUESTA	N° DE VOTOS:	CANTIDAD DE VOTOS OBTENIDOS (en letras)			
SI					
NO					
VOTOS NULOS					
(EN NÚMEROS)		(EN LETRAS)			
TOTAL DE VOTOS VÁLIDOS ⁽⁰⁸⁾					
TOTAL DE VOTOS NULOS ⁽⁰⁹⁾					
TOTAL DE VOTOS : VOTOS VÁLIDOS + VOTOS NULOS ⁽¹⁰⁾					
OBSERVACIONES: ⁽¹¹⁾					
De conformidad con las Normas para Regular el Referendo de la Reforma Constitucional, se levanta la presente Acta en Original y (5) copias de un mismo tenor y a un solo efecto, la cual firman:					
MIEMBROS DE LA MESA ELECTORAL :					
CARGO ⁽¹²⁾	NOMBRES Y APELLIDOS (legible)	CÉDULA DE IDENTIDAD	FIRMA		
PRESIDENTA O PRESIDENTE					
MIEMBRO A					
MIEMBRO B					
SECRETARIA O SECRETARIO					
OPERADORA U OPERADOR DE LA MÁQUINA DE VOTACIÓN					
TESTIGO					
TESTIGO					
NOTA: Llénese en letra de molde, en forma clara y legible.		ORIGINAL - SOBRE N° I JUNTA NACIONAL ELECTORAL	SELLO MESA ELECTORAL N°		

ACTA DE ESCRUTINIO SUSTITUTIVA

<p>CNE PODER ELECTORAL Junta Nacional Electoral</p>	ACTA DE ESCRUTINIO SUSTITUTIVA REFERENDO DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL						
<p>En la Ciudad o población de: ⁽⁰¹⁾ _____ el día de hoy: ⁽⁰²⁾ _____ de ⁽⁰³⁾ _____ de 2007, siendo las ⁽⁰⁴⁾ _____, cerrado el Acto de Votación realizado en esta Mesa Electoral, se da inicio al proceso de Escrutinio, de acuerdo con la Ley Orgánica del Sufragio y Participación Política y las Normas para Regular el Referendo de la Reforma Constitucional.</p>							
Cantidad de electoras y electores que votaron según Cuaderno de Votación: ⁽⁰⁵⁾	<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="text-align: center; border: none;"> <table border="1" style="width: 100px; height: 20px; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 25px; height: 15px;"></td><td style="width: 25px; height: 15px;"></td><td style="width: 25px; height: 15px;"></td><td style="width: 25px; height: 15px;"></td></tr> </table> EN NÚMEROS </td> <td style="border: none; padding-left: 20px;"> _____ EN LETRAS </td> </tr> </table>	<table border="1" style="width: 100px; height: 20px; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 25px; height: 15px;"></td><td style="width: 25px; height: 15px;"></td><td style="width: 25px; height: 15px;"></td><td style="width: 25px; height: 15px;"></td></tr> </table> EN NÚMEROS					_____ EN LETRAS
<table border="1" style="width: 100px; height: 20px; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 25px; height: 15px;"></td><td style="width: 25px; height: 15px;"></td><td style="width: 25px; height: 15px;"></td><td style="width: 25px; height: 15px;"></td></tr> </table> EN NÚMEROS					_____ EN LETRAS		
El número de Boletas Electorales Depositadas: ⁽⁰⁶⁾	<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="text-align: center; border: none;"> <table border="1" style="width: 100px; height: 20px; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 25px; height: 15px;"></td><td style="width: 25px; height: 15px;"></td><td style="width: 25px; height: 15px;"></td><td style="width: 25px; height: 15px;"></td></tr> </table> EN NÚMEROS </td> <td style="border: none; padding-left: 20px;"> _____ EN LETRAS </td> </tr> </table>	<table border="1" style="width: 100px; height: 20px; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 25px; height: 15px;"></td><td style="width: 25px; height: 15px;"></td><td style="width: 25px; height: 15px;"></td><td style="width: 25px; height: 15px;"></td></tr> </table> EN NÚMEROS					_____ EN LETRAS
<table border="1" style="width: 100px; height: 20px; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 25px; height: 15px;"></td><td style="width: 25px; height: 15px;"></td><td style="width: 25px; height: 15px;"></td><td style="width: 25px; height: 15px;"></td></tr> </table> EN NÚMEROS					_____ EN LETRAS		
PREGUNTA:							
VOTOS ESCRUTADOS: ⁽⁰⁷⁾							
RESPUESTA	N° DE VOTOS:	CANTIDAD DE VOTOS OBTENIDOS (en letras)					
SI	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 25px; height: 20px;"></td><td style="width: 25px; height: 20px;"></td><td style="width: 25px; height: 20px;"></td><td style="width: 25px; height: 20px;"></td></tr> </table>						
NO	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 25px; height: 20px;"></td><td style="width: 25px; height: 20px;"></td><td style="width: 25px; height: 20px;"></td><td style="width: 25px; height: 20px;"></td></tr> </table>						
VOTOS NULOS	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr><td style="width: 25px; height: 20px;"></td><td style="width: 25px; height: 20px;"></td><td style="width: 25px; height: 20px;"></td><td style="width: 25px; height: 20px;"></td></tr> </table>						
	(EN NÚMEROS)	(EN LETRAS)					
TOTAL DE VOTOS VÁLIDOS ⁽⁰⁸⁾							
TOTAL DE VOTOS NULOS ⁽⁰⁹⁾							
TOTAL DE VOTOS :VOTOS VÁLIDOS + VOTOS NULOS ⁽¹⁰⁾							
OBSERVACIONES: ⁽¹¹⁾							
De conformidad con las Normas para Regular el Referendo de la Reforma Constitucional, se levanta la presente Acta en Original y (5) copias de un mismo tenor y a un solo efecto, la cual firman:							
MIEMBROS DE LA MESA ELECTORAL :							
CARGO ⁽¹²⁾	NOMBRES Y APELLIDOS (legible)	CÉDULA DE IDENTIDAD	FIRMA				
PRESIDENTA O PRESIDENTE							
MIEMBRO A							
MIEMBRO B							
SECRETARIA O SECRETARIO							
TESTIGO							
TESTIGO							
NOTA: Lénese en letra de molde, en forma clara y legible.		ORIGINAL - SOBRE N° I JUNTA NACIONAL ELECTORAL	SELLO MESA ELECTORAL N°				

GUÍA DE LLENADO DEL ACTA DE ESCRUTINIO ORIGINAL

Denominación:	Acta de Escrutinio Original
I.- Objetivo:	Registrar la información relativa al Acto de Escrutinio Original
II.- Descripción:	
Número de partes:	Un (1) original y cinco (5) copias.
Persona que lo utiliza:	Secretaria o secretario de la Mesa Electoral
Condición de llenado:	A mano, con bolígrafo (negro o azul), letra de molde (legible)
III.- Instrucciones:	
01.-	En este espacio escriba el nombre de la ciudad o población donde se realiza el Acto de Escrutinio.
02.-	En este espacio escriba la fecha cuando se realiza el Acto de Escrutinio.
03.-	En este espacio escriba el mes cuando se realiza el Acto de Escrutinio.
04.-	En este espacio escriba la hora en que se realiza el Acto de Escrutinio.
05.-	En este espacio escriba en números y en letras la cantidad de electoras y electores que votaron según el cuaderno de votación.
06.-	En este espacio escriba en números y en letras la cantidad de número de Boletas Electorales Depositadas.
07.-	En este espacio escriba en números y en letras la cantidad de votos escrutados obtenidos por cada opción.
08.-	En este espacio escriba en números y en letras la cantidad de votos válidos obtenidos.
09.-	En este espacio escriba en números y en letras la cantidad de votos nulos.
10.-	En este espacio escriba en números y en letras la cantidad de votos válidos más votos nulos obtenidos por cada opción.
11.-	En este espacio escriba las observaciones a que hubiere lugar.
12.-	En este espacio escriba los datos de identificación de la Presidenta o Presidente, la Secretaria o Secretario, Miembros, la Operadora u Operador y los testigos presentes en el Acto de Escrutinio.

ACTA DEL NÚMERO DE BOLETAS ELECTORALES DEPOSITADAS



ACTA DEL NÚMERO DE BOLETAS ELECTORALES DEPOSITADAS REPRESENTACIONES DIPLOMÁTICAS O CONSULARES CON MAS DE DIEZ ELECTORAS O ELECTORES REFERENDO DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL

Representación Diplomática o Consular de la República Bolivariana de Venezuela en: _____⁽⁰¹⁾

Dirección: _____⁽⁰²⁾

Mesa Electoral N°: _____⁽⁰³⁾ N° de Electoras y Electores inscritos según Cuaderno de Votación: _____⁽⁰⁴⁾

Terminales de Cédula de Identidad: _____⁽⁰⁵⁾ Desde: _____ Hasta: _____

Nosotros, los abajo firmantes y miembros de la Mesa Electoral N° _____⁽⁰⁶⁾, de Referendo de la Reforma Constitucional, para dar cumplimiento al artículo 174 de la Ley Orgánica del Sufragio y Participación Política, certificamos que el Número de Boletas Electorales Depositadas en esta caja es el siguiente:

TOTAL DE BOLETAS ELECTORALES DEPOSITADAS: _____⁽⁰⁷⁾

EN NÚMEROS			

_____ EN LETRAS

Las mismas, fueron introducidas en la caja correspondiente, cerrada y sellada para su resguardo en la Sede de la Representación Diplomática o Consular. Se levanta la presente Acta en original y dos copias, las cuales firmamos:

MESA ELECTORAL N° _____⁽⁰⁸⁾

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS (legible) ⁽⁰⁹⁾	CÉDULA DE IDENTIDAD	FIRMA
PRESIDENTA O PRESIDENTE			
MIEMBRO A			
MIEMBRO B			
SECRETARIA O SECRETARIO			
TESTIGO			
TESTIGO			

OBSERVACIONES:⁽¹⁰⁾

SELLO
MESA ELECTORAL N°

ORIGINAL
SOBRE N° I
JUNTA NACIONAL ELECTORAL

GUÍA DE LLENADO DEL ACTA DEL NÚMERO DE BOLETAS ELECTORALES DEPOSITADAS

Denominación:	Acta del Número de Boletas Electorales Depositadas.
Objetivo:	Registrar la información relativa al total de Boletas Electorales Depositadas. (Sistema Manual)
Descripción:	
Número de partes:	Un (1) original y dos (2) copias.
Persona que lo utiliza:	Secretaria o secretario de la Mesa Electoral
Condición de llenado:	A mano, con bolígrafo (negro o azul), letra de molde (legible)

INSTRUCCIONES:

- 01.-En este espacio escriba el nombre del país donde se encuentra ubicada la Representación Diplomática o Consular de la República Bolivariana de Venezuela.
- 02.-En este espacio escriba la dirección donde se encuentra ubicada la Representación Diplomática o Consular de la República Bolivariana de Venezuela.
- 03.-En este espacio escriba el número de la Mesa Electoral donde se desarrolla el Acto de Votación.
- 04.-En este espacio escriba el número de electoras y electores inscritos según cuaderno de Votación.
- 05.-En este espacio escriba los terminales de las Cédulas de Identidad (Desde – Hasta).
- 06.-En este espacio escriba el número de la Mesa Electoral donde se desarrolla el Acto de Votación.
- 07.-En este espacio escriba en números y letras el total de Boletas Electorales Depositadas en la Caja de Resguardo.
- 08.-En este espacio escriba el número de la Mesa Electoral donde se desarrolla el Acto de Votación.
- 09.-En este espacio escriba los datos (nombres y apellidos, cédula de identidad) de los miembros de la Mesa Electoral, deben firmar en el espacio correspondiente.
- 10.-En este espacio escriba las observaciones a que hubiere lugar.

ETIQUETA PARA SELLAR LA CAJA DE RESGUARDO DEL NÚMERO DE BOLETAS ELECTORALES DEPOSITADAS

PODER ELECTORAL
Junta Nacional Electoral

ETIQUETA PARA SELLAR LA CAJA DE RESGUARDO DEL NÚMERO DE BOLETAS ELECTORALES DEPOSITADAS
REPRESENTACIONES DIPLOMÁTICAS O CONSULARES CON MÁS DE DIEZ ELECTORAS O ELECTORES
REFERENDO DE LA REFORMA CONSTITUCIONAL

REPRESENTACIÓN DIPLOMÁTICA O CONSULAR DE LA REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA EN: _____

DIRECCIÓN: _____

MESA ELECTORAL N°: _____ N° DE ELECTORAS Y ELECTORES INSCRITOS EN EL CUADERNO DE VOTACIÓN: _____

TERMINALES DE CÉDULA DE IDENTIDAD: DESDE: _____ HASTA: _____

Nosotros, los abajo firmantes, Presidenta o Presidente, Miembros y Secretario o Secretaria de la Mesa Electoral N° _____ de Referéndum de la Reforma Constitucional, certificamos que el número de Boletas Electorales Depositadas, es el siguiente:

TOTAL DE BOLETAS DEPOSITADAS

EN NÚMEROS

EN LETRAS

Las mismas, fueron introducidas en la caja correspondiente, cerrada y sellada para su entrega y custodia al efectivo militar del Plan Republica.

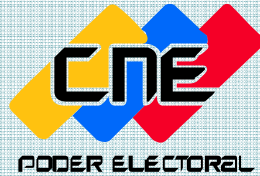
CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS (legible)	CÉDULA DE IDENTIDAD	FIRMA
PRESIDENTA O PRESIDENTE			
MIEMBRO A			
MIEMBRO B			
SECRETARIA O SECRETARIO			
TESTIGO			
TESTIGO			

EFFECTIVOS MILITARES DEL PLAN REPÚBLICA

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS (legible)	CÉDULA DE IDENTIDAD	FIRMA

Esta Etiqueta debe ser utilizada para sellar la

Caja de Resguardo de Boletas Electorales Depositadas



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

DRA. TIBISAY LUCENA RAMÍREZ

Presidenta

DRA. JANETH HERNÁNDEZ MÁRQUEZ

Vice-Presidenta

DRA. SANDRA OBLITAS RUZZA

Rectora

DR. VICENTE DÍAZ SILVA

Rector

DR. GERMÁN YÉPEZ COLMENARES

Rector

ÓRGANOS SUBORDINADOS

JUNTA NACIONAL ELECTORAL

Dra. Tíbisay Lucena Ramírez (Presidenta)

Dra. Janeth Hernández Márquez (Integrante)

Dr. Humberto Castillo Gallegos (Integrante)

COMISIÓN DE REGISTRO CIVIL Y ELECTORAL

Dra. Sandra Oblitas Ruzza (Presidenta)

Dr. Germán Yépez Colmenares (Integrante)

Dr. Levy Alter (Integrante)

COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y FINANCIAMIENTO

Dr. Vicente Díaz Silva (Presidente)

Dr. Germán Yépez Colmenares (Integrante)

Dr. Luis Salamanca Pérez (Integrante)